

EDIFICIO RESIDENCIAL
GRADO D

PEÑA Y GOÑI 16



Autor y fecha: Francisco Urcola; 1924

Descripción.

Edificio en esquina con planta baja y seis plantas altas de origen (las dos últimas sucesivamente retranqueadas, salvo el cuerpo abierto de esquina de planta 5ª, no previsto en proyecto). Fachada de sillería con mirador de hormigón en chafalán y en lateral derecho a Peña y Goñi. Planta baja muy transformada en esquina. Proyecto original común a Agirre Miramón 9.

Régimen de protección.

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: plantas 5ª y 6ª retranqueadas.

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería.

C.- Criterios particulares de intervención: los asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general, incluidos los relacionados con la configuración unitaria de la fachada de la planta baja.